

FIRMAS

CARRILLOS

De Palma a Manacor y La Puebla.
7 15 m. 2 15 y mixto.
De Manacor a Palma y La Puebla.
3 (mixto) 7 15 m. y 5 15 m.
De La Puebla a Palma.
3 30 (mixto) 7 40 m. y 5 40 m.
De La Puebla a Manacor.
7 40 m. 2 45 y 5 40 (mixto) t.
Tren periódico. Días de mercado en Inca.
De Inca a Palma a la 1 30.

LA OPINION.

VAPORES
CORREOS

Barcel.—Don. 3 m. Mahon y Alican.
—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Bar.
celona.—Mier. 2 25 t. Mahon por Alcedia.
—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2 25 t. Barce.
ona por Alcedia.

Barcel.—Lunes 7 m. Valencia.—
—3 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.
—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado
6 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTONDA
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Imprenta de S. P. de la imprenta.

PRECIO DE SUSCRICION.

25 PESETA AL MES.

EL SISTEMA CONSERVADOR.

De tanto hablar de perturbaciones posibles y de la necesidad de fortalecer el principio del orden casi van a convencernos los conservadores de que en realidad existen aquellos y de que a pesar de encontrarse ellos en el poder, no se encuentra este suficientemente garantizado.

¿Por qué pretenden en las actuales circunstancias hacer la primera cuestion de gobierno, la mas importante, la concerniente a orden público?

No se explica, por más que se comprende.

Han perdido la fe en sus principios, de los cuales sin duda alguna se avergüenzan; no se atreven a plantearlos y desenvolverlos, sin causa que lo justifique, sin un pretexto, por lo mismo, que sirva para cubrir las apariencias a los ojos del país.

Pretenden plantear la obra de la reaccion; desenvolver en el gobierno las teorías de las escuelas ultramontanas; hacer aplicacion del antiguo sistema moderado.

Desde que ocurrieron los sucesos de Agosto, los conservadores culpaban a la libertad, a la excesiva tolerancia del gobierno que presidia Sagasta, a la propagacion de ciertas ideas religiosas y de ciertas máximas políticas, en las cuales hallaban la fuente de aquellos trastornos.

Aún recordamos la campaña que en este sentido hicieron todos los órganos en la prensa del partido conservador, campaña que, después de todo, ha producido sus naturales frutos.

Y sin embargo, no eran ellos los más autorizados para lanzar al gobierno fusionista recriminaciones de cierta índole, ellos que precisamente le habían dado en cara cien veces porque gobernaba con los principios conservadores y usurpaba los procedimientos de este partido.

Si, pues, aquellos principios y estos procedimientos gubernamentales fueron

la causa de aquellos sucesos, que tanto deploraron los conservadores, al parecer; de los cuales, no obstante, han recogido el fruto, por qué ahora pretenden, no sólo continuarlos, sino tambien extirparlos?

¿O es que ahora se han convencido de que por no apretar el gobierno del señor Sagasta los tornillos tanto como debiera, fué por lo que hubo que deplorar aquellos trastornos?

¡Fue esto error y deplorable consecuencia!

Es indudable que si el gobierno de Sagasta hubiese cumplido los compromisos que habia contraído en la oposicion si hubiera planteado todas las reformas, que el país reclamaba, no tuvieran lugar aquellos hechos.

Lo decimos nosotros ahora, porque lo repetimos entonces muchas veces.

Esto quiere decir que no entendemos que sea el mejor el camino que los conservadores quieren seguir en la ocasion presente para asegurar el orden, como ellos repiten a todas horas y en todos los tonos.

No podremos nosotros convencerles, ni lo intentaremos siquiera, de que no puede existir el orden sin la libertad.

Tales teorías son para ellos absurdas y utópicas, cuando no revolucionarias.

Crean que el orden está en el predominio arbitrario, incondicional, absoluto del principio de autoridad.

Siempre que se obedezca, aunque sea a palos, se halla asegurado el orden, esto es, el orden de los presidios, por no decir el orden de los cuarteles.

Con semejantes opiniones respecto del concepto de la autoridad y del orden, no es mucho lo que estos principios pueden prometerse de la gente que nos gobierna.

Pero sería plausible que, pues opinan de tal modo, sean lógicos consigo mismos y tengan el valor de sus actos.

No necesitan inventar desórdenes, ni suponer perturbaciones, que no existen, para desenvolver sus teorías de gobierno.

¿Que les molesta la menguada libertad

que los peripditas disfrutamos de ir a la cárcel en vez de que el periódico sea suspendido?

Pues que pongan en vigor nuevamente la ley de Romero Robledo. Pronto se abrirán las Cortes. Aunque no hacen falta para esto. Bastaría con un decreto. ¿No bastó para reformar la familia?

¿Que no conocen ni admiten otra moral que la moral católica, y no les basta con las multas a los periódicos?

Pues que den un pasito mas y ya que establecen la unidad moral, que declaren tambien la unidad católica, y designen penas y nombren tribunal especial para esta clase de delitos, aunque no lleve el santo nombre de inquisicion.

¿Que no quieren que se reúnan arriba de tres ciudadanos; y esto en paseo y sólo para hablar de las medidas ó del tiempo?

Pues que supriman de derecho la ley de reuniones, que de hecho harto suprimida está.

¿Que no quieren que haya un profesor liberal en las universidades?

Pues que hagan lo que hicieron en el primer periodo de su mando.

¿Que pretenden que en los institutos y universidades se dé la enseñanza católica, y no haya mas ciencia que la católica desde las matemáticas y la física hasta la psicología, desde la medicina al derecho?

Pues que reformen la ley en tal sentido, y aún si los tales establecimientos les estorban, para cortar por lo sano, lo mejor sería que los cerrasen y abriesen las consabidas escuelas de taumatología.

Mas para todo eso no necesita asustar al país, y llevar la intranquilidad a todos los ánimos, inventando conspiraciones, ó suponiéndolas, ó temiéndolas, cuando no existen.

(Discusion.)

LA INMUNIDAD FERRO-CARRILERA.

Es indudable que se conspira y que algunos de los descarrilamientos ocurri-

cueva en que los brujos celebran sesion, bajo la presidencia del marqués de Villena.

Allí se reparten momias y esqueletos a los amigos en cantidad suficiente para que formen un pedestal, sobre el que después se sube elagraciado.

Hay hombre de quien le dan el personal de tres ó cuatro cementerios, y sujeto que consigue la orden para que un alcalde considere enterrados todos los electores no adictos de una poblacion.

Sobre la puerta del ministerio de la Gobernacion me parece ver una losa negra donde con letras doradas dice una inscripcion:

«Aquí se despacha para la otra vida y se resucita para esta.»

Algunos hombrucitos podrian, al escribir su biografía, cantar sus triunfos electorales y decir parodiando a un poeta que quizás venga a votar un dia de estos, puesto que está enterado.

«Hasta las tumbas se abrieron
«gritando: ¡Voto á Fulano!»

El sistema de utilizar los cadáveres como electores, es tambien algo económico aunque ocasione al gremio de taberneros la pérdida de una ganancia con que ya contaban.

Un elector vivo no se contenta con menos de un cuartillo, un par de chuletitas, y un cigarro de 10 céntimos.

Los muertos votan gratis y desinteresadamente.

Esto, sin embargo, ha dado ocasion a mas de cuatro disgustos.

En cierto distrito ocurrió, que un agente electoral presentó al diputado vencedor la cuenta de los gastos de elecciones, en la que figuraban los corderos asados por

dos en el Norte y otros puntos de España, podrán ser obra de los conspiradores, como es indudable tambien que se han comprado a precio de oro, y de mucho oro de los atisgados contribuyentes, las delaciones de unos cuantos traidores.

Este procedimiento ha solido emplearlo frecuentemente el gobierno conservador, y D. Manuel Ruiz Zorrilla debe estar escarmentado de las villanías de algunos de sus hombres de confianza, que han vendido sus secretos al gobierno del señor Cánovas, y a quienes otras situaciones levantaron después hasta el puesto de gobernadores de provincia.

Pero si bien lo de la conspiracion es incuestionable, (pues basta para ello que se encuentren en el poder los conservadores) no se deduce por eso, en buena lógica, que la catástrofe de Alcedia se deba a los conspiradores, como se empeñan en sostener los colegas ministeriales. El sofisma *cum hoc ergo propter hoc*, no puede pasar en la ocasion presente ni en la provincia de Ciudad-Real existen conspiradores, ni aunque existieran podrian obtener resultado práctico alguno del hundimiento del puente de Alcedia.

Lo que pasa aquí, es que las empresas de ferro-carriles tienen el privilegio de hacer lo que les antoja, y que para ellas las leyes son letra muerta.

Véase, lo que en confirmacion de esta verdad, que por desgracia es bien notoria, publica ayer *La Republica*:

«Allá por el año 1873 se produjo una denuncia contra la compañía de los caminos de hierro del Norte por falta de sellos en sus cuentas. Incoado el oportuno expediente, la compañía resultó condenada a pagar al Tesoro público DIEZ MILLONES de reales por concepto de reintegros y multas a que habia incurrido por su negligencia.

La empresa quiso alzarse; pero como no podía hacerlo sin constituir en depósito la cantidad mencionada, no faltó quien influyera con el gobierno, ni faltaron tampoco ministros débiles que, ante la amenaza de suspender el servicio de la

rebaños, el vino por bodegas y el pan por cosechas.

—¡Esto es exorbitante!—decia el candidato vencedor—¡esto no puede ser, aquí hay error!

—Le aseguro á usted que no sobra ni un vaso de vino, ni una tajada, ni una miga.

—Pero, hombre de Dios, ¡si á mi me han votado los muertos, gracias á la bondad del señor ministro! ¡Si mis electores han venido del otro mundo!

—Pues mire usted, lo mismo han votado que han comido; de manera que el acta que Vd. tiene es tan exacta como esta cuenta. ¡Y gracias á que no pongo los gastos de sus viajes!

Mañana es dia de luto.
En España parecerá que ha llegado el dia en que Dios á de venir á juzgar á los vivos y á los muertos.

Por esas ciudades y por esos pueblos se echarán á la calle los muertos envueltos en sus sudarios.

Los que teman á los acreedores muertos, harán bien en quedarse en casa, huyendo de la *eleccion macabra* que se prepara.

Mañana es además dia de recogimiento.

Esto ya lo advertimos á periodistas de oposicion.

Aquí los dias de recogimiento se celebran recogiendo periódicos.

El único que estará en su elemento mañana, por ser dia de difuntos es el alcalde de Chiclana.

¡Ay! ¡El tío Penitas! Le enviaremos tarjeta.

ANDRÉS CORZUELO.

FOLLETIN.

ARTÍCULO FÚNEBRE.

Hoy no estamos para bromas.

Por más esfuerzos que hacemos, nuestro espíritu generalmente dispuesto al regocijo, riñe hoy batalla ruda con la jovialidad.

Hasta en esto marchamos en desacuerdo con el gobierno de S. M.

El se dispone á representar una comedia para la que todo lo tiene dispuesto. Decoraciones, trajes, comparsas...

Nosotros nos disponemos á llorar por la muerte de la libertad electoral, del sistema representativo, del derecho moderno.

Mañana es dia de júbilo para los señores ministros.

Para nosotros es dia de difuntos.

El dia en que la iglesia y el Estado sean un poder único como desea el alcalde de Moguer, la conmemoracion de los difuntos se celebrará el dia de elecciones, ó las elecciones se verificarán el dia 3 de Noviembre, todos los años.

Bien mirado, mejor honra el Estado á los difuntos, que la iglesia.

Esta se contenta con poner los cirios al borde de la tumba y echarles unos cuantos reales de responsos.

El gobierno abre los nichos, saca los cadáveres, les lleva á los colegios electorales y les dá voz y voto.

Las personas entristecidas por la pérdida de un ser querido, deben con esto al gobierno, más que al espiritismo.

Un *medium* puede evocar á un padre

ó á un esposo muertos hace tiempo y servir de intérprete entre ellos y el huérfano desconsolado ó la viuda llorosa.

Gracias á los gobernadores y á sus delegados, no hay sino ponerse á las puertas de un colegio electoral, y cuando se oiga decir al presidente «Fulano de Tal, vota,» arrojarle en brazos de aquel elector revivido y gritar como en los dramas. «¡Padre mio! ¿Esposo de mi corazón?»

Con esto, los gobiernos dan una prueba de sensatez que no nos cansaremos de elogiar.

La gobernacion de los pueblos sería fácil, si todos los ciudadanos estuvieran bajo de tierra. ¡Qué orden, qué paz de espíritu, qué comidas tan tranquilas harían entonces los gobernantes!

Pero á los vivos no hay quien los resista, ni quien los sujete, y la gobernacion se hace cada vez mas rara, las elecciones cada vez mas escandalosas.

¿Cómo se consiguen, pues unas elecciones ordenadas?

Haciendo lo que hace el partido conservador.

Borrando de las listas á los vivos y dando derecho electoral á los muertos.

Andando el tiempo, las elecciones se harán en los cementerios, las mesas electorales se formarán con individuos de las archicofradías, y los electores por su calidad de viajeros del otro mundo, serán recibidos con golpes de incienso, piezas musicales ejecutadas en piporro, y habañeras coreadas del *Dies iræ* y *De profundis clamabit*.

En estos dias, la secretaria del ministerio de la Gobernacion parece una

línea, prefirieron doblegarse ante las exigencias de la compañía á incautarse de la línea, del material y del servicio, con arreglo á las leyes, en el caso de que la amenaza formulada por un influyente personaje se hubiera llevado á la práctica. Se arregló el asunto de modo que la alzada se interpuso sin el depósito previo. No pararon aquí las debilidades. La alzada se resolvió tarde, mas al fin en justicia, confirmando la resolución recaída; pero el expediente durmió en las oficinas esperando la firma del ministro, que salió sin ponerla, víctima del atentado de 3 de Enero.

Uno de los primeros actos de aquel gobierno, el mas ilegítimo de cuantos ha tenido España, usando y abusando de un poder dimanado de una usurpacion escandalosa y sin ejemplo, fué conceder el plazo de un mes para que las compañías de ferro-carriles subsanaran su descuido en el cumplimiento de las leyes respecto del uso del timbre en las cuentas, para lo cual se dió un decreto *ad hoc*.

Tan luego como se tuvo noticia de aquella resolución, muchas sociedades anónimas, que se encontraron poco mas ó ménos en el caso de la compañía del Norte reclamaron igual privilegio, y lo obtuvieron, gracias á otro decreto publicado en la *Gaceta*, pero como no faltarían informes de las provincias exponiendo los perjuicios que se irrogarian al Tesoro público si se condenaban por medio tan extraño las considerables cantidades á que asciendan las multas por tales conceptos, se dió una orden aclaratoria, según la cual lo dispue-to se entendía únicamente de aquellas sociedades ó empresas contra las cuales no se hubiera presentado denuncia.

Como esta orden se referia al segundo decreto y no al primero, pudo entonces desenterrarse el expediente de la compañía del Norte, resuelto de larga fecha en contra de ella, y envolverlo cuidadosamente en una cubierta con este ó parecido decreto: «En virtud del art. 1.º del decreto de 7 de Enero de 1874, no há lugar á la denuncia.»

Y véase como aquel gobierno, que venia á restablecer el imperio del orden y de las leyes, según decian á grito herido todos los conservadores, de mayor ó menor cuantía, puso las leyes á un lado y dejó impune una infraccion que debió costar á una empresa de ferro-carriles diez millones de reales.

El asunto pasó al Consejo de Estado, el cual se declaró incompetente por tratarse de una cuestion que cuando mas constituya caso de *responsabilidad ministerial*. Según el Consejo de Estado, el gobierno del 3 de Enero, casi todo el formado de consejeros de ferro-carriles, incurrió por un acto relacionado con los intereses de éstos en *responsabilidad ministerial*, que no se ha hecho todavía efectiva, pero que seguramente se exigirá y debe exigirse sin contemplaciones en su día.»

(La Marma.)

ECOS POLÍTICOS.

Dice un telegrama de Madrid, que en el Circulo de la Izquierda, el señor Moret proclamó la conveniencia de la union de los liberales para combatir á los conservadores.

¡Vaya, señor Moret, cuénteselo usted á su abuela!

¡Como si no hubiéramos visto á los impúdicos zurdos de por acá votar con el mayor desearo por todas partes con los conservadores!

A los *simiestros* si que puede aplicárseles aquello de: dame actas y llámame lo que te dé la gana.

Y cuando no se las dan chillan y gruñen y la ahuecan la voz.

¡Desdichados!

Leemos:

«Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que se consigne el tratamiento de *don* en las filiaciones de individuos de tropa, siempre que presenten los documentos que le den derecho á dicha gracia.»

¡Lo que no le ocurra al general Quesada!..

Ya era hora de que tomase en Guerra una medida salvadora.

Demos por acabada la era de los pronunciamientos.

Segun *La Iberia*, se va el general Quesada, y en seguida, el conde de Tejada de Valdesera, y luego el señor Elduayen, y despues el Sr. Cos Gayon...

¿Y no podrian irse todos de una vez? Porque, aunque sea agradable, es pesada la tarea de ir despidiendo conservadores.

Dicese que Lagartijo se niega á seguir toreando en la plaza de Madrid Y decia un aficionado:

—¿Lo ven Vds.? La mala sombra de Cánovas... Todas las calamidades se nos vienen encima.

Así paga el diablo á quien bien le sirve.

Dice *La Epoca*, hablando de los izquierdistas:

«La prensa, en vez de pactar paces y cubrir esos disencimientos, atiza el fuego de la discordia y saca á la superficie lo que dormia en el fondo. Pero tan fiera batalla se ha librado entre los periódicos afectos al antiguo ministro de la Guerra y el Sr. Martos, que, si Dios no va en su ayuda, ni habra reunion, ni partido, ni nada.»

¿Pero ha sido la izquierda jamás otra cosa que la mano que sirvió al Sr. Cánovas del Castillo para sacar del fuego las castañas que se está comiendo?

Nadie, según *El Progreso*, dice hoy al ver al señor Cánovas:

—Ese hombre tiene fuerza...

Sino:

—Ese hombre tiene ira, tiene orgullo, desesperacion senil y decadencia perturbadora.

Y añade el colega que hoy el señor Cánovas produce la impresion de un Esquilache adulterado.

Es verdad.

Esquilache mandaba recortar las capas, pero no en provecho propio.

Cánovas tijeretea la capa del país, para hacerse con ella el sayo que le acomoda.

El cabecilla carlista Estartus se ha le-antado en Cataluña con una partida. No sabemos lo que proclama. Pero esto tiene olor á contrabandista.

Sin embargo, de esto nos hubiéramos libertado si el Sr. Pidal hub ese influido para que le eligiesen diputado, uniéndolo á la lista de los neos, que con tanto interés ha publicado.

Dice un estimable colega:

«Los pasquines de Béjar y las proclamas revolucionarias de Algeciras son invenciones de los amigos del gobierno. Así lo aseguraban anoche personas que suelen estar bien enteradas.»

Y del cabecilla Estartus, ¿qué nos cuenta Vds?

¿Cómo es que, batida y dispersada su faccion, no han logrado las fuerzas del gobierno hacerle un solo prisionero, ni un solo contuso?

¿Qué relaciones de parentesco tiene ese Estartus con el antiguo guerrillero carlista del mismo apellido y del mismo país, al cual le reconoció el gobierno de D. Alfonso el empleo de coronel?

LA OPINION.

PALMA 12 DE MAYO DE 1884.

El día 16 del próximo Junio, ante la Sala de Gobierno de esta Excm. Audiencia, empezarán los ejercicios de oposicion á una plaza de Relator que hace algun tiempo está vacante.

Por las fiscalías militares correspondientes se llama á los reclutas destinados al batallon Reserva de Palma y al de Depósito del mismo nombre, respectivamente, Juan Rivas Serra, José Hernandez Pujol, Facundo Duval Mas, Miguel Font Oliver, José Serra Alcover, Miguel Simó Llinás, Miguel Colomar Salvá, Bartolomé Arbós Jaquotot, Isidoro Aguilo Cortés, Damian Ripoll Canals, Ignacio Roca Amengual, Ramon Ibañez Artis, José Sarmiento Escalas, Jaime Viza Expósito, José Roig Mari, Bartolomé Mas Giscafó, Francisco Javier de la Barbolla, Pedro Antonio Bosch Ramis, Antonio Ferrer Pujol y Francisco Arabi Planells.

El Banco de Préstamos y Caja de Ahorros ha acordado hacer una emision de obligaciones al portador por valor de ciento setenta y cinco mil pesetas, las cuales en diversas series devengarán el interés anual de medio por ciento y serán amortizables por sorteo de diez por ciento anual empezando á los diez años de la fecha de la emision.

Otra ganga para .. el país.

Durante la segunda decena del mes de Marzo último se han registrado en el Juzgado municipal de la Lonja, 17 nacimientos y 11 defunciones.

Por el Juzgado de la provincia de Batangas (islas Filipinas) se llama á los herederos de D. Gabriel Escarrer y Mora, hijo de Gabriel y Gerónima, natural de Porreras en esta isla y fallecido en aquel pueblo en la madrugada del 28 de Octubre de 1883.

En el *Boletín Oficial* de esta provincia número 2692 se publica el presupuesto adicional al del corriente ejercicio, formado por la Diputacion provincial y aprobado por la superioridad.

Acerca de la visita que los diputados electos Sres. conde de Sallent, Marqués de Casa Fuerte y Massanet hicieron dias pasados al pueblo de Lluchmayor, nos escriben explicándonos hagamos constar las siguientes circunstancias.

Primera: que los que llevaban los hachones al despedirles eran federales y zorrillistas.

Segunda: que se extrañó que habiendo votado á los referidos señores todo el cuerpo electoral, *absolutamente todo*, según se desprende de las listas publicadas en el B. O., visitaran solamente el Casino de propietarios vulgarmente llamado *la Forca*, y no el «Casino Mataró» y sociedad de «Socorros Mútuos.» «La Juventud» y «La Tertulia» á cuyos centros pertenecen casi todos los electores.

Se ha aprobado de Real orden la suspension del Ayuntamiento de Algaida, acordada por el Gobernador de esta provincia.

Dice el *Diario de Palma* que el viernes último fué hallado cadáver en un campo de su propiedad en el término de Lluchmayor un trabajador que poco tiempo hacia habia dejado de ejercer el cargo de municipal.

Segun el propio colega era de honrados antecedentes y fué hallado con la garganta cortada, atribuyéndose el hecho á un suicidio.

El viernes por la mañana, dentro de la iglesia de S. Miguel hurtaron la ropa y los zapatos que el maestro albañil tenia allí para mudarse la ropa al concluir el trabajo.

Ni hasta el sagrado respetan los tomadores del dos.

En la semana octava del presente año, esto es del 18 de Febrero al 24 del mismo, ambos inclusive, ocurrieron en el término municipal de esta ciudad 41 nacimientos y 17 defunciones, causadas una por tifus, 9 por enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 1 por catarro intestinal y seis por otras enfermedades.

Resultó un aumento de poblacion de 24 individuos.

Nuestro colega las *Noticias* de anteayer decia:

«Hoy (sea dicho con perdon) se trata de repartir el primer número del *Museo Balear* de la segunda época de su publicacion.

»El sumario de dicho número, que nos hemos proporcionado para ade-

lantarlo á nuestros lectores, es el siguiente:

»I. Al Lector, por D. José Luis Pons. —II. Parlament á la Reyna de la festa, por D. Thomás Forteza. —III. Fra Anselm Turmeda, por D. Estanislao K. Aguiló. —IV. ¿Quina Pobilla! por D. Antoni M. Alcover. —V. Luz de amor, (poesia), por D. Gerónimo Rosselló. —VI. En la primera página de un Petrarca, (soneto), por D. M. Costa Llobera. —VII. Requesta, por D. Miguel Oliver. —VIII. Notas bibliográficas.»

No hemos tenido el gusto de saber que dicho periódico se haya repartido todavía y por cierto que lo deseamos.

Los Ayuntamientos de La Puebla, Selva, Santa Maria y Andraitx, anuncian el arriendo á venta libre de los derechos de consumos para hacer efectivo el cupo que les ha correspondido para el próximo año económico.

Hemos sido atentamente invitados por el Director de la empresa del vapor *Palma* para tomar parte en la expedición que hoy verifica en aquel buque al puerto de Söller.

Agradecemos de todas veras el obsequio.

El sábado falleció repentinamente en un camino del término de Felanitx una mujer anciana natural de Santa Catalina, que residia accidentalmente á aquel pueblo.

Su cadáver fué conducido al cementerio de esta ciudad.

El sábado á las diez de la mañana dió fondo en nuestro puerto un vapor mercante extranjero.

Leemos en un colega que el viernes há otro carretero que transitaba por el camino de Manacor, mientras dormia dentro de su vehiculo, le desposeyeron de un cuévano con huevos y de varias gallinas.

El incauto sin duda dejó de considerar que los discípulos de Caco tienen menos sueño que conciencia y por lo tanto le enseñaron, á título oneroso, que para conservar lo propio es preciso tener más conciencia que sueño.

El gobierno según hemos leído, publicará en breve una circular á las autoridades para que hagan guardar lo que previene la ley de caza.

Triste cosa es, que á cada momento haya de recordarse á los españoles el cumplimiento de la ley.

Y por lo que toca á la de caza, seamos francos, en nuestra provincia tan poco caso se hace de ella, que dudamos si aún votándose otra ley para hacer cumplir la de caza misma, se obtendrá algún resultado.

La intemperancia por una parte y la negligencia por la otra, son en nuestro país dos factores que dan por producto una cantidad negativa.

Cero caza: y es probado.

Al teniente general D. José de Reina y Frias de la Torre, Capitán General que era de estas islas al ocurrir la revolucion de 1868, se le ha conferido recientemente el título de conde Oricam.

Con motivo de un recurso de alzada presentado por D. José Seguí y otros patronos de pesca de esta ciudad contra un acuerdo de la Delegacion de Hacienda, relativo al adeudo de los pescados frescos, que despues de introducidos se extraen para su consumo en las poblaciones, ha recaido una R. O. cuya parte dispositiva dice asi:

«1.º Que los introductores de pescados frescos que adeuden los derechos correspondientes al conducirlos al mercado especial que al efecto existe en Palma de Mallorca, tendrán derecho á la devolución de las cantidades adeudadas por las partidas que estraigan para el consumo de otras poblaciones, aun cuando haya mediado acto de venta, siempre que las extracciones se realicen en cantidad de 12 ó más kilogramos.

«2.º Que para que la devolución pueda tener efecto es necesario que las extracciones se realicen en las horas en que se hallan abiertos al mercado y los Fielatos que á la especie acompañe una papeleta de salida expedida por el introductor con referencia á la de adeudo, en la que expresará las cantidades del pescado que extraen, debiendo ser presentada esta papeleta con la especie en el mismo Fielato en

que se realizó el adeudo, cuyos e cargas satamparán en ella el *Salió conforme*, después del reconocimiento. Sin estos requisitos no se efectuará en ningun caso devolución de derechos. A la papeleta de salida acompaña otra de la Comisión de policía urbana, de la higiene ó salubridad, del Visitador ó Vedor de carnes y pescados ó de quien quiera que en cada localidad esté encargado de la vigilancia del estado sanitario de alimentación que se expenden al público, que acredite el buen estado de éstos. Cuando á la salida de la mercancía por los Fielatos se ofrezca duda respecto á este particular, se suspenderá la devolución de derechos hasta solventarla. La Administración cuidará de vigilar estas extracciones, como las que se hacen de los depósitos, y los tránsitos, hasta más allá del radio á fin de que no se defraude los intereses del Tesoro.

«Y 3.º Por último, que esta resolución, que como de carácter general deberá aplicarse en las demás poblaciones que se hallen en igual caso, se considere como resolución de la alzada interpuesta por D. José Seguí, D. Antonio Durán y otros patronos de pesca de la expresada capital contra lo acordado por la Delegación de Baleares»

Ayer tarde fué conducido á la última morada el cadáver del que fué nuestro amigo muy querido D. Damián Boscana y Furio, persona generalmente apreciada, y que había desempeñado en múltiples ocasiones diferentes cargos públicos.

Un numerosísimo concurso de sus amigos, deudos y conocidos formaron el lucido cortejo que le acompañó hasta la puerta de Jesús, y del cual formaban parte los ancianos asilados en el establecimiento de las Hermanitas de los Pobres, el clero parroquial de Sta. Eulalia con cruz alzada, sacerdotes plañideros y demás acompañamiento.

Sentimos vivamente la muerte de nuestro amigo víctima de una cruel y dolorosa enfermedad, asociándonos al pesar que aqueja a su apreciable familia.

Así como no hay bien que cien años dure, tampoco hay mal que sea eterno. Ayer, caballeros, se inauguró en el año actual el beneficio del riego en nuestras calles y plazas.

Con que, hay que tributar afectuosas gracias á la comisión de vías públicas de nuestro Ayuntamiento y en efecto; por haber escuchado nuestros ruegos y los de nuestros colegas, se las damos muy cumplidas, esperando que se seguirá sin levantar mano hasta que la época lo haga innecesario.

El cañonero *Alsedo* que había salido hace días á practicar un crucero por la costa, regresó á este puerto el sábado por la tarde trayendo de remolque dos faluchos apresados con tabaco de contrabando.

A las seis de esta mañana ha salido para el puerto de Sóller el vapor *Palma* conduciendo á su bordo un número muy crecido de pasajeros, entre los cuales se contaban muchas señoras y señoritas de nuestra sociedad distinguida.

Es de presumir que estando la mar en calma y no estándolo el corazón de muchos expedicionarios de ambos sexos, se pasará el tiempo de una manera agradable y el viaje será enteramente feliz.

Mas lucido, aunque no tan atestado de gente como el pasado domingo, estuvo ayer tarde el paseo de la Rambla, en donde por lo apacible de la tarde y dulzura del ambiente pudieron lucir con todo su esplendor sus gracias personales, las jóvenes que en numerosa multitud formaron el principal encanto de la tarde.

El sábado por la mañana fondeó en nuestro puerto un vapor de recreo que izaba pabellón inglés, volviendo á salir á cosa de la una de la tarde.

Según parece se trata de construir un puente sobre la Riera en el paraje en que la atraviesa el camino denominado *dels Reis*, junto á Belldeport.

El designio nos parece oportunísimo y enteramente acertado, pues tenemos memoria de haber ocurrido frecuentes desgracias en dicho sitio en tiempos de avenida, por tener necesidad muchos carros destinados á las faenas agrícolas, de atravesar el cauce que en aquel punto es de fondo muy variable.

A las ocho de la mañana de ayer, emprendió su ordinaria expedición para Ibiza y Alicante el vapor con el *Union*, con la balija y pasajeros.

Ayer á las siete de la tarde, poco más ó menos, vimos salir del cuartel del Carmen un numeroso pelotón de tropa armado y vestido en traje de marcha. Ignoramos la causa de su partida y el punto á donde se dirige.

Ayer se verificó en el pueblo de Campanet la popular fiesta y romería que desde tiempo remoto se efectúa en honor de S. Victoriano.

Antiguamente se reunían en dicho pueblo todas las músicas de los de aquella comarca, las cuales eran formadas ó se componían por punto general, de un violín, una ó dos guitarras, en algunos un clarinete y en todas un bombo, habiendo memoria de haberse oído tocar á un tiempo en la plaza pública á VEINTE Y OCHO de estos, en otros tantos bailes que allí se improvisaban.

Esta costumbre ha desaparecido casi enteramente en el día.

El Colegio médico farmacéutico se reunirá en Junta General literaria mañana á las 7 de la noche para tratar de la difteria.

Ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Union* procedente de Valencia siendo portador de la correspondencia y pasajeros.

PAPEL TABACO Plane 1.—Véase la cuarta plana.

CORREO.

Madrid 9 de mayo.

Comentarios sobre el resultado total de las elecciones de senadores. El gobierno ha visto con profundo disgusto que hayan triunfado cuatro ó cinco candidatos de oposicion que él no había previsto; pero esto no tiene importancia ante las disidencias que han surgido entre los individuos del gabinete, con motivo de la eleccion en algunas provincias.

Ya no se trata de disgustos del señor ministro de Fomento con su colega el de Gobernacion por la conducta de éste, ni de reclamaciones desatendidas del de Gracia y Justicia, sino de sinsabores habidos entre Cánovas y Romero Robledo, que son los dos personajes que caracterizan con mas propiedad la situación conservadora que felizmente rige los destinos de nuestro país.

Que se queje el Sr. Pidal del Sr. Romero Robledo no tiene nada de particular, pues esa lucha vienen sosteniendo por todas las cuestiones personales que se suscitan desde que se organizó el ministerio: lo extraño, lo anómalo, lo grande, lo fabuloso, es que el mismo Dios omnipotente de los conservadores, el que tiene en su poder la clave de los destinos de todos sus correligionarios, el que se entendió con *no sé quién* para pegar un puntapié á los izquierdistas y echarlos del poder, el monstruo en persona, se encuentra tambien muy resentido con el travieso jefe de los húsares, pues, segun dice, se han ahogado en la eleccion de senadores tres ó cuatro candidatos en cuyo triunfo tenia grandísimo interés personal y fueron recomendados así al ministro de la Gobernacion. Y se han ahogado no porque hayan sido vencidos por los de oposicion, sino para dar la victoria á otros candidatos conservadores. Esto es lo que ha exasperado al monstruo español, porque es una prueba de que el señor Romero Robledo, cuando le conviene no hace caso de nadie.

Después de estos disgustos entre los directores del tinglado político conservador, conviene tambien anotar los que existen con motivo de las mismas elecciones entre los individuos más importantes de la situación. Muchos diputados electos de la mayoría y entre ellos altos funcionarios no se recatan en dirigir toda clase de cargos al ministro de la Gobernacion por las mangas y capirotos que ha hecho á fin de que el resultado de la eleccion correspondiera á su plan sin hacer caso de las recomendaciones de la gente de valia del partido y de los intereses políticos de los caciques. La eleccion de esa provincia no ha sido la que menos ha contribuido á alterar la tranquilidad que había en las altas esferas oficiales. De la eleccion de senadores por Valencia, han resultado algunos confusos: yo no sé si en el número de éstos está el gobernador Sr. Botella ó si podrá curarse de la con-

fusion.

Pero no crea V. que el Sr. Romero Robledo sufre con silencio todos esos cargos que se le dirigen, y todas las acusaciones de que es objeto. Cuando las censuras proceden de algunos diputados que se consideran con títulos para ejercer influencia en su partido, y que en realidad no tienen ninguna, el Sr. Romero Robledo las oye con indiferencia, ó á lo sumo, se digna en tono desdeñoso justificar su conducta, importándole un comino el que sus explicaciones satisfagan ó nó á sus amigos; mas si las censuras proceden de sus compañeros de gabinete ó de correligionarios que ocupan la primera fila en su partido, entonces, á su vez, expone él tambien el capitulo de sus quejas, y de acusado se convierte en acusador, citando hechos para demostrar la razon de su disgusto.

Como el Sr. Romero Robledo cuenta, por lo menos, con la confianza de 30 ó 40 gobernadores, que le son adictos á su persona y á su política, antes que á la persona y á la política de cualquiera de los demás ministros, sin exceptuar el presidente del Consejo, conoce perfectamente los resortes que han empleado en algunos casos, tanto el Sr. Pidal como el señor Silvela, para contrariar el triunfo de amigos del ministro de la Gobernacion, y, segun cuentan, tiene en su poder varias cartas de personajes importantes de la situación, en las cuales se aconsejaba á los comités y á determinados funcionarios públicos, que trabajaran en contra del candidato protegido por el Sr. Romero Robledo. ¿Quién es el que lleva más razon? No me importa saberlo. Alla se las hayan ellos con sus chismes y cuentecillos.

Esa es la causa de los rumores que circulan con insistencia sobre modificación ministerial; pero ya verá V. cómo la sangre no llega al río: los agraviados no insistirán en sus quejas; los diputados que se consideren ofendidos no levarán adelante sus amenazas; los ministros harán las paces ante la idea de la conservación de sus carteras, y el mismo Cánovas olvidará las jugarretas que le haya podido hacer el pollo antequerano. Las victimas estarán bien muertas, y los que han obtenido la victoria gozarán de ella sin dificultad alguna.—P.

Madrid 10.

Ha llegado á Paris el ministro enviado del emperador de Marruecos.

El canciller Bismark ha amenazado con disolver el Parlamento si este rechaza el proyecto de ley contra los socialistas.

Paris 9.

Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 64 3/8.

Londres 9.

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 64 1/4.

Londres 9.

Un despacho de Atenas asegura que la escuadra norte americana se propone entrar en el Bósforo sin pedir autorización á la Puerta, pues no habiendo los Estados-Unidos tomado parte en los tratados de Berlín y de Paris, no se creen en el deber ni en la obligacion de solicitar la venia de ninguna potencia para pasar aquel estrecho y navegar por el mar Negro.

Londres 9.

En un gran *meeting* celebrado ayer en esta capital, bajo la presidencia del señor Cadogan, declaró éste que el abandono del general Gordon, en medio de los peligros que lo rodean, es una deshonra y un descrédito para Inglaterra.

Añadió que la anarquía espantosa que reina en Egipto, debe atribuirse únicamente á la falta absoluta de energía del gabinete inglés.

Londres 9.

Ayer en la apertura de la exposicion de Higiene, varias personas dieron un silva al primer ministro Sr. Gladstone.

El *Times*, ocupándose de este incidente, dice hoy, que semejante espresion de desagrado revelaba la indignacion pública por el abandono en que el gobierno inglés deja al general Gordon en el Sudán.

Madrid 10.

El Sr. Cos-Gayon se ha encargado internamente de la presidencia del Consejo durante la ausencia del señor Cánovas.

El pasivo de los banqueros americanos Grant y Ward elevase á diez millones de dollars.

El gobierno francés ha dispuesto que se aumente la vigilancia en la frontera española y que sean trasladados al depósito de Anguloma todos los emigrados españoles que sean sospechosos.

«La Epoca» niega que sea completa la

ruptura de las negociaciones comerciales entre España é Inglaterra.

La infanta D.ª Paz, hermana de D. Alfonso, ha comenzado á sentir los síntomas de próximo alumbramiento.

El ministro de Hacienda se ha encargado internamente de la cartera de Gracia y Justicia mientras el Sr. Silvela permanece en Valencia.

El Sr. Cánovas ha llegado á Murcia. El comandante de la escuadra del Mediterráneo ha sido llamado á Madrid.

Prepáranse en Inglaterra grandes demostraciones contra el gobierno por su conducta con el general Gordon.

Se han hecho nuevas prisiones de nihilistas en Rusia.

Los Sres. Becerra y Lopez Dominguez escitan á sus amigos á que concurren al banquete en honor del Sr. Gonzalez Fiori, donde se brindará á favor de la jefatura del duque de la Torre.

Se calcula que todas las oposiciones del Senado reunirán 110 senadores.

En el Congreso ascenderán á 85 el número de diputados de oposicion entre fusionistas, izquierdistas y republicanos.

Los izquierdistas acusan á los fusionistas del fracaso que ha sufrido la candidatura de senadores por la provincia de Huesca, donde 90 compromisarios fusionistas pusieron á las órdenes del gobernador de aquella provincia para pagar el apoyo que los elementos oficiales prestaron al diputado fusionista Sr. Lacadena.

Créese que el señor Llorente será nombrado presidente del Senado.

El número de «El Progreso» de hoy ha sido denunciado.



D. DAMIAN BOSCAN Y FURIO

HA FALLECIDO.

(E. P. D.)

E. M. I. Sr. Presidente de la Academia Provincial de Bellas-Artes; las hermanas, hermano político, sobrinos, primos y de más parientes del finado suplican á V. se sirva encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la parroquial iglesia de Sta. Eulalia el 14 del corriente á las 10 y media de su mañana.

El duelo se de pide en la iglesia.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Hoy lunes no hay funcion. Mañana martes tendrá lugar el Beneficio del primer gaian joven cómico Don Federico Fuentes, con una variada y chistosísima funcion.

Nota. La funcion que se había de poner hoy en escena con gran rebaja de precios tendrá lugar el próximo viernes; cada caballero por 2 rs. podrá acompañar una señora, entrada de señora 1 real.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 11 á las 10 m.

Verifícase el alumbramiento de la Infanta D.ª Paz dando á luz un robusto príncipe, ambos siguen bien; mañana tendrá lugar el bautizo.

Madrid 11 á las 11 m.

Desmíentese el propósito de visitar el Rey á Baleares.

Niégase importancia á la ida á Madrid del comandante general de la escuadra de instruccion.

Madrid 11 á las 7 t.

Infanta é hijo continúan bien. «La Epoca» afirma que el Tesoro tiene 43 millones de pesetas disponibles en cuenta corriente en el Banco de España. Niega se trate de operacion alguna con el Banco Hipotecario.

Madrid 11 á las 8:45 n.

Se prepara una expedicion de 10000 ingleses para ir á socorrer á Gordon.

Es inminente la rendicion de Dongola.

Ha fallecido Mihát en Baa. Se desmiente el conflicto entre Francia y Marruecos.

Madrid 11 á las 10:15 n.

Madrid sin cambios. Barcelona 61:35. Exterior 61:37.

